Puerto Triunfo-Antioquia 17 de noviembre de 2023

EVALUACION MINIMA CUANTIA 158-2023

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES E INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PUBLICA
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **158-2023**
OBJETO: "ENTREGA DEL COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA RACIONES ALIMENTARIAS INDUSTRIALIZADA Y PREPARADA EN SITIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL, DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA"

A los 17 días de noviembre del año 2023, se procedió a evaluar las propuestas presentadas en el proceso de selección de mínima **158-2023**, cuyo objeto es "ENTREGA DEL COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA RACIONES ALIMENTARIAS INDUSTRIALIZADA Y PREPARADA EN SITIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL, DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA" El resultado de la evaluación es el siguiente:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso de Contratación de Mínima Cuantía, se presentaron las siguientes propuestas:

Oferente	NIT/CC	Valor Ofertado
GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.	900445736-7	$29.050.560

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

De conformidad a la(s) oferta(s) económica presentada por los oferentes, los requisitos de calidad y a la invitación pública 149-2023, se evalúa al oferente, es por ello se hará una relación de las ofertas económicas, , conforme a la regla aritmética establecida en la invitación, se evaluara quien cumple con este requisito y se ubicarán en orden ascendente, siendo el número 1 la oferta más económica, y así sucesivamente:

N°.	Oferente	NIT/CC	Valor Ofertado
1	GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.	900445736-7	$29.050.560

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes con relación al proponente quien cumple los requisitos señalados en la invitación a presentar oferta y aportan los documentos indicados para demostrar su capacidad de ejecutar el contrato, así:

N°.	Oferente
1	GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.

Documentos jurídicos	Cumple	No Cumple	No Aplica
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y Representación legal. (*si es persona jurídica*)	X		
Certificado de registro mercantil. (*si es persona natura y cuenta con establecimiento comercial*)			X
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica, o de la persona natural según el caso.	X		

Copia del RUT. (Para la persona jurídica RUT de la persona jurídica y del representante legal)	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios. (De la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica; o de la persona natural según el caso).	X		
Certificado de antecedentes fiscales. (De la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica; o de la persona natural según el caso).	X		
Certificado de antecedentes judiciales. (Del representante legal de la persona jurídica; o de la persona natural según el caso)	X		
Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social, integral y parafiscal y/o Certificación expedida por el Contador público de la persona natural o jurídica.	X		
Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.			X
Condiciones técnicas mínimas excluyentes	X		
Compromiso anticorrupción	X		
Certificado de experiencia	X		
Oferta Económica	X		
Garantía de seriedad de la oferta	X		
Valor oferta	$29.050.560		

La propuesta presentada por el oferente GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 900445736-7, verificada y allegada la documentación, que una vez allegada la documentación pertinente se verifica y la misma **CUMPLE**, quedando **HABILITADO**, el objeto: "ENTREGA DEL COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA RACIONES ALIMENTARIAS INDUSTRIALIZADA Y PREPARADA EN SITIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL, DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA"

Original Firmado
LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
Secretaria de Gobierno
Comité evaluador
Delegado de conformidad con el manual de contratación 2019.
Edito: Alejandra Cortes